



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA

"COMITE DE SELECCION"



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-CS-MDH/CS-1 - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE POSTES ORNAMENTALES PARA EL PROYECTO: RENOVACION DE ESPACIO DE SOCIALIZACION; ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO EN LA PLAZA CIVICA DE LA LOCALIDAD DE HAQUIRA, DISTRITO DE HAQUIRA- COTABAMBAS- APURIMAC.

En la Oficina de Abastecimientos de la Municipalidad Distrital de Haqira, a los 21 días del mes de Febrero del año 2024, siendo las 09:00 horas, el COMITÉ DE SELECCION, designado mediante Formato N° 04- OSCE, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-CS-MDH/CS-1 - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo Objeto es CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE POSTES ORNAMENTALES PARA EL PROYECTO: RENOVACION DE ESPACIO DE SOCIALIZACION ; ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO EN LA PLAZA CIVICA DE LA LOCALIDAD DE HAQUIRA, DISTRITO DE HAQUIRA- COTABAMBAS- APURIMAC. a fin de efectuar la APERTURA, CALIFICACION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma de la plataforma del SEACE:

SOBRE EL PROCESO DE SELECCION A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la presencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE TITULAR	MARCO ANTONIO CARRASCO CCOYURI	Dependencia:	Unidad de Abastecimientos
1ER. MIEMBRO TITULAR	ING. CESAR KONSTANTIN MONTERROSO ORTIZ DE ZEVALLOS	Dependencia:	Infraestructura y Desarrollo Urbano
2DO. MIEMBRO TITULAR	ING. YHONY RAUL CRUZ CUBA	Dependencia:	Infraestructura y Desarrollo Urbano

Primero. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES.

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	09/02/2024	Válido	09/02/2024	10003740582	
2	10099141153	SANTI VEGA RAFAEL	13/02/2024	Válido	13/02/2024	10099141153	
3	10449150444	CRUZ PINARES OSWALDO	14/02/2024	Válido	14/02/2024	10449150444	
4	10452622306	CONTRERAS SOTOMAYOR JOHNATAN JOSUE	14/02/2024	Válido	14/02/2024	10452622306	
5	10466905793	SUTTA BARRA MARLENY	14/02/2024	Válido	14/02/2024	10466905793	
6	10475492132	GUIZADO HUAMAN BELCA	11/02/2024	Válido	11/02/2024	10475492132	
7	10704236676	ALEGRIA ACUÑA MILAGROS ANTONELA	12/02/2024	Válido	12/02/2024	10704236676	
8	10730377130	FARFAN GOMEZ LUIS GUSTAVO	12/02/2024	Válido	12/02/2024	10730377130	
9	20253676184	FUNDICION DE METALES JOPASA E I R L	15/02/2024	Válido	15/02/2024	20253676184	
10	20489986311	INMECSA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SR.L.	10/02/2024	Válido	10/02/2024	20489986311	
11	20527353786	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA HURACAN S.A.	12/02/2024	Válido	12/02/2024	20527353786	
12	20558598680	METAL TOUR & REPRESENTACIONES EIRL	08/02/2024	Válido	08/02/2024	20558598680	
13	20574690219	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/02/2024	Válido	08/02/2024	20574690219	
14	20600972953	JARDINERIA Y PAISAJISMO M & C S.A.C.	09/02/2024	Válido	09/02/2024	20600972953	
15	20601728789	FUNDICION DE METALES PEÑA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - FUNDIMETALPE S.A.C.	15/02/2024	Válido	15/02/2024	20601728789	
16	20602534813	CCEII S.A.C.	15/02/2024	Válido	15/02/2024	20602534813	
17	20604419001	TAWANTINSUYO PERU S.A.C.	15/02/2024	Válido	15/02/2024	20604419001	
18	20606946458	CONSTRUCCIONES METALICAS ZETA E.I.R.L.	10/02/2024	Válido	10/02/2024	20606946458	
19	20607300641	INVERSIONES VALESKHA E.I.R.L.	09/02/2024	Válido	09/02/2024	20607300641	
20	20608170252	CORPORACION MEGACONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	09/02/2024	Válido	09/02/2024	20608170252	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA

"COMITE DE SELECCION"



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Segundo. DETALLE DE LOS POSTORES.

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20574690219	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20574690219	16/02/2024	21:59:52	Enviado	Valido
2	20608170252	CORPORACION MEGACONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20608170252	16/02/2024	22:33:23	Enviado	Valido
3	20489986311	INMECSA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SR.L.	20489986311	16/02/2024	18:00:12	Enviado	Valido
4	20606946458	CONSTRUCCIONES METALICAS ZETA E.I.R.L.	20606946458	16/02/2024	22:14:29	Enviado	Valido
5	10704236676	ALEGRIA ACUÑA MILAGROS ANTONELA	10704236676	16/02/2024	23:00:18	Enviado	Valido
6	20527353786	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA HURACAN S.A.	20527353786	16/02/2024	22:11:29	Enviado	Valido
7	10466905793	SUTTA BARRA MARLENY	10466905793	16/02/2024	23:41:26	Enviado	Valido
8	10449150444	CRUZ PINARES OSWALDO	10449150444	16/02/2024	22:32:57	Enviado	Valido
9	20604419001	TAWANTINSUYO PERU S.A.C.	20604419001	16/02/2024	23:56:07	Enviado	Valido
10	20253676184	FUNDICION DE METALES JOPASA E I R L	20253676184	16/02/2024	23:53:41	Enviado	Valido
11	20601728789	FUNDICION DE METALES PEÑA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - FUNDIMETALPE S.A.C.	20601728789	16/02/2024	23:32:14	Enviado	Valido

El Comité de Selección hace las siguientes precisiones:

- I. No es función del Comité de Selección interpretar, esclarecer ambigüedad, precisar contradicciones, correspondiendo únicamente aplicar las bases, así como las Resoluciones N° 0162-2019-TCE-S1, Resolución N° 0334-2019-TCE-S1, Resolución N° 1693-2019-TCE-S2 y Resolución N° 1950-2019-TCE-S2.
- II. Para el presente procedimiento de selección no corresponde otorgar bonificación del diez por ciento (10%) por servicio prestado fuera de la provincia Lima y Callao, esto en mérito al inciso f) del numeral 50.1 del Artículo 50 del Reglamento.
- III. Respecto al cumplimiento del Artículo 60 del Reglamento, este comité requerirá la subsanación en los casos señalados en el quinto párrafo del punto 10 del numeral II (Resolución N° 540-2021-TCE-S3).
- IV. En aplicación del último párrafo del literal f) del Artículo 52 del Reglamento, el mismo que concuerda a lo establecido en las bases integradas en el literal 2.2.2 del numeral 2.2 (...) El monto total de la oferta económica y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales. A lo cual citamos \ en numeral 2.2 de la Opinión N° 086-2017/DTN, para señalar lo siguiente: Solo serán materia de redondeo a dos decimales el total de la oferta y sub totales.
- V. Las bases del presente proceso de selección es Según DIRECTIVA N°001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N°210-2022-OSCE/PRE, Modifica 29 Bases y 1 Solicitud de expresión de interés estándar con el objeto de implementar las modificaciones del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado dispuestas por el Decreto Supremo N°234-2022-EF, el cual entra en Vigencia a partir del 28-10-2022.
- VI.- Para el presente proceso de selección el comité de selección por unanimidad acuerda que los postores que presentaron sus Propuestas deben de contar con el acta de entrega de recepción por el área solicitante y/o área usuaria del bien y constancia de prestación del servicio emitida por el contratante.

Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación.

Tercero. VERIFICACION DE LAS OFERTAS PARA SU ADMISION

Acto seguido, para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad al numeral 81.2 del Art. 81° del Reglamento y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia, De no cumplir con lo requerido, la oferta se cundiera no admitida, teniendo el siguiente resultado:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA

"COMITE DE SELECCION"



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CORPORACION MEGACONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CONSTRUCCIONES METALICAS ZETA E.I.R.L.	ALEGRIA ACUÑA MILAGROS ANTONELA	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA HURACAN S.A.	SUTTA BARRA MARLENY	CRUZ PINARES OSWALDO	TAWANTINSUYO PERU S.A.C.	FUNDICION DE METALES JOPASA E I R L	FUNDICION DE METALES PEÑA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - FUNDIMETAL PE S.A.C.
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5).	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
Resultados	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS:

CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

El comité de selección verifica los documentos presentados según las precisiones acordadas en el ítem VI del anexo N°8 Experiencia del postor en la especialidad. No presenta el acta de entrega de recepción por el área solicitante y/o área usuaria del bien y constancia de prestación del servicio. Por lo que su propuesta no es ADMITIDA

CORPORACION MEGACONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El comité de selección verifica los documentos presentados según las precisiones acordadas en el ítem VI del anexo N°8 Experiencia del postor en la especialidad. No presenta el acta de entrega de recepción por el área solicitante y/o área usuaria del bien y constancia de prestación del servicio. Por lo que su propuesta no es ADMITIDA.

INMECSA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SR.L.

De la oferta presentada del postor INMECSA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SR.L. al momento de realizar la descarga de la propuesta presentada del postor sale error de descarga adjunto pantallazos de la plataforma del Osce



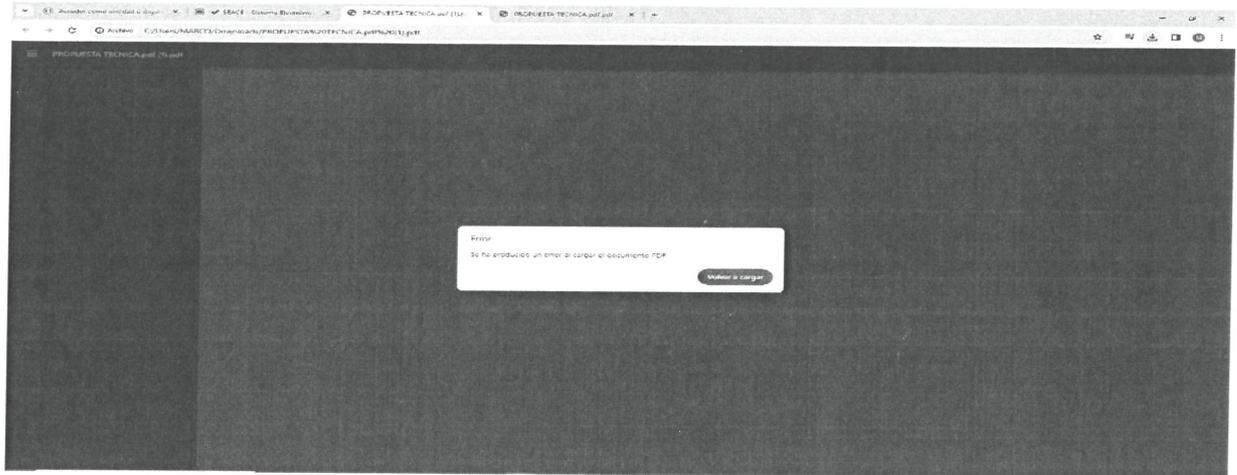


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA

"COMITE DE SELECCION"



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



CONSTRUCCIONES METALICAS ZETA E.I.R.L.

El comité de selección verifica los documentos presentados según las precisiones acordadas en el ítem VI del anexo N°8 Experiencia del postor en la especialidad. No presenta el acta de entrega de recepción por el área solicitante y/o área usuaria del bien y constancia de prestación del servicio. Por lo que su propuesta no es ADMITIDA

ALEGRIA ACUÑA MILAGROS ANTONELA

El comité de selección verifica los documentos presentados según las precisiones acordadas en el ítem VI del anexo N°8 Experiencia del postor en la especialidad. No presenta el acta de entrega de recepción por el área solicitante y/o área usuaria del bien y constancia de prestación del servicio. Por lo que su propuesta no es ADMITIDA

CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA HURACAN S.A.

El comité de selección verifica los documentos presentados según las precisiones acordadas en el ítem VI del anexo N°8 Experiencia del postor en la especialidad. No presenta el acta de entrega de recepción por el área solicitante y/o área usuaria del bien y constancia de prestación del servicio. Por lo que su propuesta no es ADMITIDA

CRUZ PINARES OSWALDO

El comité de selección verifica los documentos presentados según las precisiones acordadas en el ítem VI del anexo N°8 Experiencia del postor en la especialidad. No presenta el acta de entrega de recepción por el área solicitante y/o área usuaria del bien y constancia de prestación del servicio. Por lo que su propuesta no es ADMITIDA

TAWANTINSUYO PERU S.A.C.

El comité de selección verifica los documentos presentados según las precisiones acordadas en el ítem VI del anexo N°8 Experiencia del postor en la especialidad. No presenta el acta de entrega de recepción por el área solicitante y/o área usuaria del bien y constancia de prestación del servicio. Por lo que su propuesta no es ADMITIDA

FUNDICION DE METALES JOPASA E I R L

El comité de selección verifica los documentos presentados según las precisiones acordadas en el ítem VI del anexo N°8 Experiencia del postor en la especialidad. No presenta el acta de entrega de recepción por el área solicitante y/o área usuaria del bien y constancia de prestación del servicio. Por lo que su propuesta no es ADMITIDA.

FUNDICION DE METALES PEÑA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - FUNDIMETALPE S.A.C.

El comité de selección verifica los documentos presentados según las precisiones acordadas en el ítem VI del anexo N°8 Experiencia del postor en la especialidad. No presenta el acta de entrega de recepción por el área solicitante y/o área usuaria del bien y constancia de prestación del servicio. Por lo que su propuesta no es ADMITIDA.

CUARTO: Acto seguido se procede a la verificación de los requisitos de calificación del postor previstos en la sección específica de las bases, con el siguiente detalle:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA

"COMITE DE SELECCION"



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

REQUISITOS DE CALIFICACION	
POSTOR	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
SUTTA BARRA MARLENY	CUMPLE

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Acto seguido, de acuerdo numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento., se procede con la EVALUACION de las ofertas que fueron admitidas, con la finalidad de obtener el Orden de prelación, se tiene el siguiente resultado:

Previo al otorgamiento de la buena por, el comité de selección revisa la oferta económica del postor que cumple con los requisitos de calificación, donde se evidencia que la oferta económica supere el valor estimado del procedimiento de selección.

El comité de selección de conformidad con lo previsto en el numeral 68.3 del Artículo 68° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, acuerda solicitar al postor la REDUCCIÓN DE SU OFERTA ECONÓMICA, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación.

Finalmente, acuerda efectuar la postergación de la siguiente etapa prevista en el calendario del procedimiento en el SEACE, acorde al plazo establecido en el numeral 68.3 del artículo 68° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



MARCIA CARRASCO CCOYURI
Presidente



ING. CESAR KONSTANTIN
MONTERROSO ORTIZ DE ZEVALLOS
Primer Miembro Titular



ING. THONY RAUL CRUZ CUBA
Segundo Miembro Titular



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA

"COMITE DE SELECCION"

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-CS-MDH/CS-1 - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE POSTES ORNAMENTALES PARA EL PROYECTO: RENOVACION DE ESPACIO DE SOCIALIZACION; ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO EN LA PLAZA CIVICA DE LA LOCALIDAD DE HAQUIRA, DISTRITO DE HAQUIRA- COTABAMBAS- APURIMAC.

En la Oficina de Abastecimientos de la Municipalidad Distrital de Haqira, a los 28 días del mes de Febrero del año 2024, siendo las 11:00 horas, el COMITÉ DE SELECCION, designado mediante Formato N° 04- OSCE, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-CS-MDH/CS-1 - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo Objeto es CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE POSTES ORNAMENTALES PARA EL PROYECTO: RENOVACION DE ESPACIO DE SOCIALIZACION ; ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO EN LA PLAZA CIVICA DE LA LOCALIDAD DE HAQUIRA, DISTRITO DE HAQUIRA- COTABAMBAS- APURIMAC.** a fin de efectuar la APERTURA, CALIFICACION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma de la plataforma del SEACE:

SOBRE EL PROCESO DE SELECCION A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la presencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE TITULAR	MARCO ANTONIO CARRASCO CCOYURI	Dependencia:	Unidad de Abastecimientos
1ER. MIEMBRO TITULAR	ING. CESAR KONSTANTIN MONTERROSO ORTIZ DE ZEVALLOS	Dependencia:	Infraestructura y Desarrollo Urbano
2DO. MIEMBRO TITULAR	ING. YHONY RAUL CRUZ CUBA	Dependencia:	Infraestructura y Desarrollo Urbano

El comité de Selección, en atención al acuerdo adoptado en la Acta de Apertura Electrónica, Admisión, Evaluación de las Ofertas y calificación, de fecha 21 de febrero del 2024, mediante CARTA N° 001-2024-CS-MDH de fecha 23 de febrero del 2024, solicito al postor SUTTA BARRA MARLENY, la REDUCCION DE SU OFERTA, conforme lo dispone el numeral 68.3 del Artículo 68° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación.

QUINTO: Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el COMITÉ DE SELECCIÓN, procede a evaluar las ofertas conforme a los factores de evaluación prevista en las bases, de las propuestas debidamente admitidos- Capitulo IV, factores de Evaluación Obteniéndose los siguientes resultados según se muestra en el siguiente cuadro:

POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		PTJE TOTAL	2.2.2. DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA		PTJE TOTAL	CONDICION
	PRECIO			ANEXO N° 10 b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa (5%)	ANEXO N° 11 Solicitud de bonificación del 10% por servicios prestados fuera de la provincia de lima y callao		
	MONTO OFERTADO	PTJE					
SUTTA BARRA MARLENY	70,730.00	100	100	5.00	0.00	105	GANADOR





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA

"COMITE DE SELECCION"



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

SEXTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Por lo expuesto el comité de selección por UNANIMIDAD otorga la Buena Pro al Postor **SUTTA BARRA MARLENY**, con RUC N° 10466905793, Por un Monto de **S/. 70,730.00 (Setenta mil setecientos treinta con 00/100 soles** el procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-CS-MDH/CS-1, primera convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE POSTES ORNAMENTALES PARA EL PROYECTO: RENOVACION DE ESPACIO DE SOCIALIZACION; ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO EN LA PLAZA CIVICA DE LA LOCALIDAD DE HAQUIRA, DISTRITO DE HAQUIRA- COTABAMBAS- APURIMAC**, así mismo se dispone su publicación en el portal den Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.

El Comité de Selección da por concluido este acto y firman al pie los presentes, en señal de conformidad firman los presentes.



MARCO A. CARRASCO CCOYURI
Presidente



ING. CESAR KONSTANTIN
MONTERROSO ORTIZ DE ZEVALLOS
Primer Miembro Titular



ING. YHONY RAUL CRUZ CUBA
Segundo Miembro Titular